uah
Universidad
Alberto Hurtado

ADMISIÓN / 26

Estudiantes con Gratuidad Expirada 2026

Las y los estudiantes antiguos de la UAH que tuvieron Gratuidad el año anterior en la misma carrera e institución donde están matriculados en 2026, y que han superado la duración formal de los beneficios según la Ley 21.091, pueden acceder a la Gratuidad Expirada. Este beneficio implica un cobro diferenciado según el tiempo transcurrido desde la expiración del beneficio, es decir:

PRIMER AÑO DE EXPIRACIÓN DE LA GRATUIDAD

La Universidad está facultada para cobrar solamente el 50 % del arancel regulado[1] para cada carrera como tope de arancel. No debe pagar matrícula.

DESDE EL SEGUNDO AÑO DE EXPIRACIÓN DE LA GRATUIDAD

La Universidad está facultada para cobrar el 100 % del arancel regulado para cada carrera como tope de arancel. No debe pagar matrícula.

Es importante considerar que para aplicar Gratuidad Expirada se debe contar con:

- **Ratificación del MINEDUC.** La Gratuidad Expirada debe ser confirmada por el MINEDUC, que calcula los semestres utilizados con Gratuidad en relación con la duración formal de la carrera donde se obtuvo el beneficio. Si el resultado indica que no quedan

1 Tope de Financiamiento Estatal que establece el MINEDUC cada año para cada carrera e institución.

Para estudiantes de Bachillerato que hayan cursado esa carrera en la UAH con Gratuidad, al continuar estudios (conducencia), el MINEDUC toma como referencia la duración formal de la carrera de continuidad para calcular los semestres restantes con el beneficio. En el caso de estudiantes que provienen de otra institución y son renovantes de Gratuidad al matricularse en la UAH, el MINEDUC considera esto como un cambio de carrera y/o institución. Esto implica recalcular la duración del beneficio: se suman los semestres de la nueva carrera y se restan los semestres ya cursados con Gratuidad en la carrera anterior. El resultado será la cantidad de semestres restantes con Gratuidad en la UAH. Una vez agotado ese periodo, se aplicará la Gratuidad Expirada, siempre que se trate de la misma carrera en la que se otorgó el beneficio.

semestres disponibles, el MINEDUC informará que el beneficio ha expirado en la publicación de resultados de renovación, entre mayo y junio, en el sitio web www.beneficiosestudiantiles.cl

- **Información sobre los Aranceles Regulados.** El MINEDUC entrega esta información durante el primer semestre de cada año, lo que permite calcular con precisión el valor del arancel 2026 según el año en que expiró la Gratuidad.
- Con base en los dos elementos mencionados, durante el proceso de Admisión se decidió aplicar un descuento denominado "Gratuidad Expirada sujeto a Ratificación MINEDUC" a las y los estudiantes que superaron la duración del beneficio desde el año anterior, ya que en este periodo aún no se cuenta con los resultados oficiales. Este descuento cubre el 100 % del arancel y la matrícula, pero únicamente al momento de la matrícula. Durante el mes de marzo de 2026, este beneficio será reversado de las cuentas corrientes de todas y todos los estudiantes identificados y se les aplicará un cálculo provisorio de su beneficio, en espera de la ratificación del MINEDUC. A estas y estos estudiantes se les aplicará un plan de pago de acuerdo con el porcentaje del arancel regulado que deban pagar, el cual quedará parcializado en 9 cuotas con vencimiento a contar del 30 de abril de 2026.

Las fechas señaladas pueden modificarse según los cronogramas establecidos por los organismos estatales.

Una vez que MINEDUC haya publicado los resultados de beneficios en www.beneficiosestudiantiles.cl, el descuento aplicado durante el mes de marzo se ajustará al valor real de cobertura que corresponda y **se les aplicará un nuevo plan de pago a partir de junio.**

uah
Universidad
Alberto Hurtado

CNA
Comisión Nacional
de Acreditación
Chile

ACREDITADA / NIVEL AVANZADO
Hasta el 26 de junio 2030.

ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación. Gestión estratégica y recursos institucionales. Aseguramiento interno de la calidad. Vinculación con el Medio. Investigación, creación y/o innovación.